



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

RESOLUCIÓN NÚMERO **5040** DE **11**

20 AGO 2013

Por la cual se hace un nombramiento ordinario y se concede una comisión para desempeñar empleo de libre nombramiento y remoción

LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial de las que le confieren el artículo 1° del Decreto 1679 de 1991 y el artículo 51 del Decreto-Ley 274 de 2000

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- NOMBRAR CON CARÁCTER ORDINARIO a la doctora **SONIA MARINA PEREIRA PORTILLA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 30.724.433 en el cargo de ASESOR, código 1020, grado 16, de la planta de personal del Despacho del Ministro de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 2°.- CONCEDER COMISIÓN para desempeñar empleo de libre nombramiento y remoción en el cargo de Asesor, código 1020, grado 16, de la planta de personal del Despacho del Ministro de Relaciones Exteriores, a partir de la fecha de posesión y hasta por el término de un (1) año, a la doctora **SONIA MARINA PEREIRA PORTILLA**.

ARTÍCULO 3°.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a

20 AGO 2013

MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores

CRH / LEOT / EARS / MMSM